



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA  
A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “TOMA DE DATOS TOPOGRÁFICOS DE  
LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA AGLOMERACIÓN DE PAMPLONA.  
EXPEDIENTE 2024/SCON-ASU/000019”.  
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO  
POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU. MINISTERIO PARA  
LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.  
PRIMERA CONVOCATORIA PERTE CICLO DEL AGUA ORDEN  
TED/934/2022.PROYECTO AGUA DIGITAL NAVARRA (ADNA). N.º  
EXPEDIENTE PCAU0000074. SEGUNDA CONVOCATORIA PERTE CICLO  
DEL AGUA ORDEN TED/919/2023. PROYECTO AGUA DIGITAL DE LA  
COMARCA DE PAMPLONA -IRUÑERRIKO UR DIGITALA (ADUR) N.º  
EXPEDIENTE PCAUII00190

Pamplona, 4 de diciembre de 2024

Con fecha 31 de octubre de 2024 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Toma de datos topográficos de las redes de saneamiento de la aglomeración de Pamplona. Expediente 2024/SCON-ASU/000019”.

El valor estimado asciende a 715.130,14 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

- Importe de licitación: 650.118,31 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación del contrato: 65.011,83 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 2 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

|                                        |
|----------------------------------------|
| Grupo Nova Cartographia, SL            |
| Viamapa - Serviços de Topografia, S.A. |

Siendo las 10:15 horas del 4 de diciembre de 2024, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado el DEUC, la declaración responsable y la garantía provisional correctamente, por lo que procede su admisión.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. ADMITIR a la licitación del contrato “Toma de datos topográficos de las redes de saneamiento de la aglomeración de Pamplona. Expediente 2024/SCON-ASU/000019” a las empresas Grupo Nova Cartographia, S.L. y Viamapa – Serviços de Topografia, S.A.
2. INICIAR, a través de la herramienta informática MINERVA, el procedimiento de análisis ex ante de conflicto de interés, consistente en la introducción de los datos de las personas físicas o jurídicas licitadoras y la de los órganos decisores de la operación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Iván Cacho Isla  
Presidente de la Mesa de Contratación

Álvaro Martínez Reguera  
Director Planificación Proyectos Estratégicos

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa  
Técnico en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave  
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare  
Jefa de Compras